



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ANEXO II

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 Y ENERO-MARZO 2023

MAYO DE 2023

Página 1 de 46



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INTRODUCCIÓN

Con el inicio de la presente Administración Gubernamental 2022-2028, en mi carácter de Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, nombramiento que tuvo a bien otorgarme el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, cuya encomienda principal es ser un gobierno de acompañamiento, resolutivo, por lo que en cumplimiento, se ha dado seguimiento a todas las actividades académicas y administrativas, con la finalidad de implementar de manera correcta el Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, como parte de la Nueva Escuela Mexicana, establecida en la Ley General de Educación y lograr así la Cuarta Transformación en materia educativa en nuestro Estado, por ese motivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 fracción XI de la Ley de creación reformada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 23 de septiembre del año 2000, me permito presentar en esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, el Informe de Actividades del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, respecto del cuarto trimestre del año 2022 que comprende el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre, así como del primer trimestre del año 2023, que comprende el periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo.

Con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), se rinde el **INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS OCTUBRE -DICIEMBRE 2022 y ENERO-MARZO 2023**, mismo que integra las actividades realizadas en las diferentes áreas que lo conforman, presentando el cumplimiento de las metas, así como el seguimiento a los resultados obtenidos durante el periodo antes mencionado.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PERIODO: OCTUBRE-DICIEMBRE 2022

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Evaluación Diagnóstica POSTEST

Con el objetivo de identificar el grado o nivel de dominio de los aprendizajes en las Unidades de Aprendizaje Curricular de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Entorno Social y Ética, que han adquirido las y los estudiantes en su educación Básica antes de su ingreso a la Educación Media Superior, el día 19 de noviembre, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación Diagnóstica (POSTEST) en línea en los siguientes planteles: 02 El Espinal, 06 Putla de Guerrero, 07 Tuxtepec, 11 Ejutla de Crespo, 12 Nochixtlán, 13 Huautla de Jiménez, 15 Unión Hidalgo, 22 Huatulco, 27 Miahuatlán de Porfirio Díaz, 28 Jalapa de Díaz, 33 Loxicha, 34 San Antonino, 35 Jalapa del Marqués, 37 Tamazulapam, 40 Bajos de Chila, 47 Loma Bonita, 48 Huaxpaltepec, 49 Teposcolula, 55 San José del Progreso y 62 Huazolotitlán, con un total de 3,589 participantes.

Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)

Es fundamental que las y los estudiantes adquieran los aprendizajes esperados, descritos en los programas de estudio. La prueba PLANEA, tiene el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar el conjunto de aprendizajes claves al término de la Educación Media Superior.

Si bien la evaluación oficial está dirigida al estudiantado de sexto semestre, es importante que a lo largo del Bachillerato se familiaricen con este tipo de pruebas, por lo tanto, la Dirección General del Bachillerato (DGB) llevó a cabo el ejercicio interno a 7,583 estudiantes de tercero y 6,283 de quinto semestre del 14 al 18 de noviembre de 2022, con la intención de que las y los docentes de manera colegiada diseñen e implementen estrategias para mejorar los resultados en la evaluación de logro como PLANEA.



Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (NMCCEMS)

Con el propósito de dar a conocer los fundamentos del rediseño curricular e iniciar con las estrategias para la implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, en el mes de octubre de 2022, se llevaron a cabo 4 capacitaciones con el personal del área Académica, Mandos Medios y Superiores de Oficinas Centrales, así como Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Se capacitó a los 68 directores, 40 subdirectores de los planteles y los 13 responsables de los Centros de Educación Abierta.

Durante este periodo se llevaron a cabo 5 mesas de análisis de las progresiones del Marco Curricular Común, correspondiente a las Unidades de Aprendizaje Curricular de las tres áreas de acceso al conocimiento, cuatro recursos sociocognitivos y los recursos socioemocionales, a través de la plataforma ZOOM en las que participaron docentes de los 68 planteles.

Durante este periodo se llevaron a cabo 5 mesas de análisis de las progresiones del Marco Curricular Común, correspondiente a las Unidades de Aprendizaje Curricular de las tres áreas de acceso al conocimiento, cuatro recursos sociocognitivos y los recursos socioemocionales, a través de la plataforma ZOOM en las que participaron 88 docentes de los 68 planteles.

Proyectos Integradores de Evaluación Final

En el periodo de octubre a diciembre de 2022, el proyecto de pruebas objetivas finales fue sustituido por un Proyecto Integrador de las Asignaturas y se aplicó de acuerdo al Calendario Escolar vigente en las fechas programadas, permitió evaluar a 33,428 estudiantes en la Plataforma Educativa del Colegio (Moodle) y de forma presencial en los planteles que ya habían retornado a clases.

Clubes de Aprendizaje

En el periodo octubre-diciembre, se conformaron 115 clubes de aprendizaje de los campos disciplinares de Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades, Ciencias Sociales y Comunicación, con el objetivo de fortalecer las competencias disciplinares y genéricas de las y los estudiantes con bajo rendimiento escolar y de esta manera evitar la reprobación o deserción escolar, beneficiando a 2,857 estudiantes.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Actividades culturales en el interior de los planteles.

En el marco del programa permanente de fomento a la lectura y a la escritura, se envió una "Píldora de Fomento a la Lectura", para que se interesen los estudiantes en leer y disfrutar la obra "El Laberinto de la soledad" del escritor mexicano Octavio Paz

Con la finalidad coadyuvar en la formación integral de las y los estudiantes, estimulando su apreciación artística, se proyectó en las redes sociales una charla didáctica, en la que el estudiante de derecho Ricardo Jair Silva González, ganador del concurso Nacional de Oratoría "Alfredo V. Bonfil" 2022, Premio Estatal de la Juventud 2021 y ex alumno del COBAO comentó las claves de sus éxitos personales y estimuló a las y los estudiantes a participar en las paraescolares de Debate, Foro Juvenil y Oratoria.

Programa Educación Basada en la Conciencia.

Con la finalidad de reducir el estrés y canalizar las emociones de las y los estudiantes, así como coadyuvar en la permanencia y mejora de su aprovechamiento académico, este programa ha realizado, en coordinación con la Fundación David Lynch, en 10 planteles: 01 Pueblo Nuevo, 02 Espinal, 04 Tule, 25 Río Grande, 29 Guichicovi, 33 Loxicha, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula, 57 Ixtepec y 61 San Bartolo.

Pláticas Nutricionales

Durante el periodo octubre-diciembre en Coordinación con la Secretaría de Salud, el Centro de Integración Juvenil y la empresa Yakult Oaxaca, se impartieron 40 pláticas virtuales con los temas: "Nutrición del adolescente", "Fortalecimiento del sistema inmune a través de una alimentación saludable", "Prevención de la ansiedad y depresión por medio de un estilo de vida saludable", "Desarrollo y bienestar personal", "Pentágono de la salud" "Alimentación saludable" "Manejo del estrés y ambiente saludable", mismas que fomentan hábitos saludables que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes y su rendimiento escolar.

Actividades Deportivas

Para fomentar su práctica entre la Comunidad Estudiantil, en el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo 15 eventos deportivos. En el mes de noviembre se llevó a cabo el evento denominado 1ª Convivencia Deportiva COBAO 2022, además del evento de activación física dirigido a las y los trabajadores de oficinas centrales.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Difusión del Reglamento de Convivencia Escolar para la modalidad escolarizada

En el mes de octubre de 2022, se llevó a cabo la difusión del Reglamento de Convivencia Escolar a los 33 mil 428 estudiantes del Colegio.

Olimpiadas de las Ciencias

El Colegio de Bachilleros del Estado de Oaxaca, participó en al 36 Olimpiada Mexicana de Matemáticas en Oaxtepec, Morelos del 6 al 11 de octubre de 2022, en dicho concurso el estudiante David García Maldonado del Plantel 01 Pueblo Nuevo obtuvo medalla de oro y el estudiante Luis Lavariega Meneses del plantel 08 Huajuapán obtuvo medalla de bronce. En la 32 Olimpiada Nacional de Química celebrada en la Ciudad de Puebla del 13 al 17 de noviembre, el estudiante Oscar Daniel Castañeda Sánchez del plantel 01 Pueblo Nuevo obtuvo el segundo

lugar en Nivel A. El estudiante Jerónimo Jociel Zurita Cedillo del plantel 46 Tlacolula, obtuvo el tercer lugar en las 32 Olimpiada Nacional de Biología, celebrada del 13 al 17 de noviembre en el estado de Durango.

Los estudiantes Santiago González Salud del plantel 04 El Tule y Adolfo Cardoso Vásquez del plantel 32 Cuilapam, se hicieron acreedores de la Mención Honorífica en la 32 Olimpiada Nacional de Física celebrada del 13 al 17 de noviembre en la Ciudad de Puebla.

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

Nuevo Ingreso 2023'B

El proceso de nuevo ingreso para el periodo escolar 2023 B, dio inicio con la publicación de la convocatoria el día 27 de marzo, en la página oficial y redes sociales del Colegio, en este proceso se ofertarán 15, 685 fichas, con la finalidad de brindar a las y los adolescentes egresados de la Educación Básica la oportunidad de ingresar al plantel de su interés, así mismo con el uso de las herramientas tecnológicas se facilitará a los aspirantes el trámite de obtención de ficha para examen de admisión o diagnóstico.



Inscripción de estudiantes

Las y los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria de Nuevo Ingreso, obtendrán un espacio en alguno de los 68 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, para cursar estudios del nivel medio superior, es importante señalar, que las fechas ya se están establecidas para la inscripción de estudiantes de acuerdo al calendario escolar vigente y son del 01 al 05 de agosto.

Reinscripción

Con la implementación de estrategias tecnológicas, académicas y acompañamiento a las y los estudiantes con bajo rendimiento escolar, se logró disminuir la deserción escolar por lo que durante el periodo escolar 2023'A, se reinscribieron 36,387 estudiantes correspondiendo 32,274 a la modalidad escolarizada y 4,113 estudiantes a la modalidad Mixta con opción Autoplaneada.

Portabilidad de estudios

La movilidad de estudiantes de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior al Colegio, permitió captar un total de 170 solicitudes de ingreso por portabilidad de estudios en el periodo escolar 2023'A, siendo autorizadas un total de 150 solicitudes, ingresos de los cuales a la fecha se han emitido 50 dictámenes de portabilidad de estudios logrando alcanzar un 20% de la meta proyectada.

Certificación de estudios

En el periodo enero-marzo 2023, se han elaborado 686 certificados de estudios parciales, correspondiendo 365 a la modalidad escolarizada y 321 a la modalidad Mixta con opción Autoplaneada.

Cambios de Plantel

Con la finalidad de facilitar la movilidad de estudiantes entre las unidades educativas del Colegio y atendiendo el libre tránsito de las y los estudiantes, se autorizaron 153 solicitudes de cambio de plantel que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento de Control Escolar.



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Commemoración del Día Internacional de la Lengua Materna 2023

Con el propósito de promover el multilingüismo y la diversidad cultural en los 68 planteles se realizaron múltiples actividades lúdicas y culturales, recibiendo un total de 61 reportes.

Proyecto Proceso de Admisión 2023

El examen de admisión, se realiza en el área académica por los departamentos de Lenguaje y Comunicación, Física y Matemáticas, Química y Biología e Historia y Ciencias Sociales, apegándonos a la tabla de especificaciones propuesta por la COSFAC y con el propósito de diagnosticar el nivel de desarrollo o dominio de la Competencia Lectora, Matemática y de Ciencias Naturales, Entorno social y Ética; alcanzado por el estudiante que egresa de la Educación Básica y se incorpora a la Educación Media Superior (EMS). Esta evaluación está alineada con las pruebas PLANEA y PISA.

Los resultados que se obtengan en esta evaluación serán uno de los referentes de la situación actual que guardan los aprendizajes adquiridos por las y los estudiantes en la Educación Básica, por lo tanto, servirá a docentes, autoridades educativas, padres y madres de familia, como un elemento válido y confiable que les permitirá planear e implementar programas y estrategias de mejora, que desarrollen y fortalezcan en las y los jóvenes la Competencia Matemática, Lectora Ciencias Experimentales, Entorno Social y Ética, durante su tránsito en la Educación Media Superior.

El examen de admisión, se aplicará el día **10 de junio de 2023** en los **08 planteles** de mayor demanda, los cuales son: 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule, 08 Huajuapán, 32 Cuilapán, 39 Nazareno, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula y 61 San Bartolo Coyotepec.

Cuerpos Colegiados (Academias).

Con el objetivo de implementar el trabajo colegiado y compartir experiencias académicas para la mejora del logro de resultados académicos de las y los estudiantes, durante el mes de enero se conformaron y ratificaron las academias para el semestre 2023 A en los 68 planteles.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Semana de Promoción de los Componentes de Formación Propedéutica y para el Trabajo

Del 06 al 10 de marzo del presente año y conforme a lo establecido en el Calendario Escolar vigente se llevó a cabo la semana de promoción de los componentes de formación propedéutica y para el trabajo. Es una actividad que se realiza con la finalidad que las y los estudiantes de cuarto y sexto semestre reciban la orientación vocacional acerca de la estructura curricular de los componentes y elijan aquella que se adopte a sus necesidades e intereses y los perfile al nivel superior. Para esta actividad se considera la elaboración del material promocional, dípticos, y banners de cada componente, así mismo se realizan encuestas para la elección del Componente de Formación para el Trabajo y Componente de Formación Propedéutica, mismas que se difunden y aplican en los 68 planteles, beneficiando a más de 23,311 estudiantes de segundo y cuarto semestre.

Planeaciones didácticas

En el mes de enero el departamento de Historia y Ciencias Sociales solicitó al personal docente de los 68 planteles el envío de las planeaciones didácticas.

Se recibieron 240 planeaciones didácticas que corresponden a los semestres 2023'A de los Componentes de Formación Básica, Propedéutica y para el Trabajo del plan de estudios vigente.

Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (NMCCEMS)

Es importante el Trabajo colaborativo con todas las áreas de la Dirección General para su operatividad, en virtud de que cada una tiene una función fundamental para el desarrollo de las actividades que se diseñarán por parte de la Dirección Académica con la finalidad de lograr los objetivos y se inicie el proyecto para el ciclo escolar 2023-2024 conforme lo señala el Acuerdo Secretarial 17/08/2022, por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Durante los meses enero-marzo se integraron 3 mesas de análisis de las progresiones del Nuevo Marco Curricular Común por parte del personal directivo y administrativo de oficinas centrales del Colegio.

El personal administrativo de la Dirección Académica acudió a la capacitación "Implementación de progresiones" impartida por la Coordinación Sectorial para el Fortalecimiento Académico (COSFAC).



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Del mismo modo se realizaron 3 reuniones virtuales informativas vía Teams con la Coordinación para el Fortalecimiento Académico (COSFAC) referentes al Nuevo Marco Curricular Común (NMCC).

Se realizó una reunión virtual vía Teams con personal de la Dirección General del Bachillerato, referente a la integración del Mapa Curricular.

Con el objetivo de inducir al personal directivo al Nuevo Marco Curricular Común partiendo del fundamento, de la integración de las progresiones y la ejecución de este Nuevo Modelo Educativo en el aula, los días 30 y 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Capacitación "Introducción al Nuevo Marco Curricular en la Educación Media Superior" dirigida al personal directivo de los 68 planteles y responsables de CEA'S.

Exporienta Educativa

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), participó en la Exporienta Educativa 2023 que organizó la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT) para difundir la oferta educativa de las Instituciones de Nivel Medio Superior, Nivel Superior y Capacitación para el Trabajo del Estado y que se llevó a cabo del 27 al 31 de marzo de 2023 sita en la Plaza de la Danza en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Programas de Acompañamiento

El Programa Institucional de Tutorías y de Horas de Fortalecimiento académico que trabaja el personal docente y de orientación educativa de los 68 planteles, forman parte de las estrategias de acompañamiento con la comunidad estudiantil para disminuir los índices de reprobación, abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal, así como ayudarlos a enfrentar exitosamente sus retos académicos, en estos programas las y los docentes realizan actividades de tutoría para detectar conductas de riesgo que interfieran con su desempeño académico exitoso y de asesoría académica para incrementar el aprovechamiento académico en las asignaturas.

Construye-T

Para contribuir a la formación integral de las y los estudiantes en el semestre 2023-A se aplica el programa Construye T de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que promueve la



formación socioemocional de las y los estudiantes de Educación Media Superior, a través de actividades didácticas y lúdicas que fortalecen, no solo conocimientos, sino también actitudes, valores y herramientas para mejorar su bienestar presente y futuro.

Clubes de Aprendizaje de las Ciencias

Los clubes de aprendizaje de las ciencias, son espacios de educación implementados en los 68 planteles del COBAO, con el objetivo de colaborar en el mejoramiento del aprovechamiento escolar y disminuir la reprobación y el riesgo de abandono escolar en las y los estudiantes, durante el periodo enero-marzo se conformaron 117 clubes, beneficiando a un total de 3,989 estudiantes.

Reglamento de Laboratorios Multidisciplinarios de las Ciencias Experimentales

Con el propósito de normar el uso de los laboratorios multidisciplinarios de las Ciencias Experimentales en los planteles y fomentar un espacio seguro a la comunidad estudiantil para la realización de prácticas experimentales que les permita a las y los estudiantes llevar a la práctica los aprendizajes del aula; en este periodo enero-marzo se elaboró el Proyecto de Reglamento para los laboratorios Multidisciplinarios de las Ciencias Experimentales y en espera de la autorización de la Junta Directiva para su publicación y difusión.

Días ambientales

Con el objetivo de concientizar a las y los estudiantes sobre temáticas relacionadas al cuidado del medio ambiente, durante el periodo enero-marzo y dirigidos por los integrantes del Comité de Educación Ambiental instalados en los planteles, se conmemoraron: el Día Mundial de la Educación, el Día mundial de los Humedales y el Día Mundial del Agua, donde las y los estudiantes realizaron acciones como pláticas sobre el uso racional del agua, el reciclaje, la separación de la basura y reforestación, beneficiado con ello a de 32,215 estudiantes.

Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La realización de proyectos transversales en los 68 planteles, direccionados a los Objetivos de la Agenda 2030, permite a las y los estudiantes, así como personal directivo, docente y administrativo a través del trabajo colaborativo y equitativo, fomentar estrategias para el cuidado del medio ambiente en los planteles y su comunidad, así como seguir construyendo una educación integral con el fomento de valores. En este periodo se elaboraron 68 proyectos de Agenda 2030 enfatizando en los Objetivos de



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Desarrollo Sostenible: 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género), 13 (Acción por el Clima) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), beneficiando con ello a 32,215 estudiantes.

Prácticas experimentales

Las prácticas experimentales de laboratorio en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, son una herramienta en el aprendizaje de las y los estudiantes, ya que les permite construir el conocimiento dentro de la comunidad científica y aportan una mejor comprensión teórica. Durante este periodo enero-marzo se han realizado 103 planes de trabajo para la realización de prácticas experimentales en los 68 planteles del Colegio, beneficiando a 32,215 estudiantes.

Evaluación Final

En el periodo de enero a marzo del presente año, se han terminado de elaborar las pruebas objetivas de los Componentes de Formación Básica y Propedéutica correspondientes a la evaluación final que será aplicada conforme al Calendario Escolar vigente en las fechas programadas, beneficiando a más de 32,215 estudiantes de los 68 planteles del COBAO.

UNIDAD DE GÉNERO

Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia, prevenir y capacitar a la comunidad estudiantil ante situaciones de violencia en razón de género,

se llevaron a cabo ponencias relacionadas con el "Día Naranja".

Se implementó el proyecto "Mujeres Brillantes" con la publicación de semblanzas de alumnas y docentes destacadas en actividades extra escolares de los 68 planteles.

Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de violencia de género beneficiando a la comunidad estudiantil.

Participación activa con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Se conformaron los Comité Integrales para una cultura de respeto, equidad de género y el ejercicio de los derechos humanos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Programa de Fomento a la Lectura

Se reactivó el Programa de Fomento a la Lectura, a través de "Lectura dramatizada", estimulando con ello su proceso imaginativo de escribir y leer, mediante una actividad accesible, recreativa y constructiva.

Durante el primer trimestre del año fueron beneficiados un total de 1,103 estudiantes.

Fortaleciendo las prácticas de la cultura de la lectura y la escritura, durante este trimestre del año, se envió a los 68 planteles del estado, videos cortos denominados "Píldoras de Fomento a la Lectura y escritura", beneficiando a 32,215 estudiantes.

Sesiones de meditación trascendental

Para mejorar los procesos cognitivos y la reducción del estrés se reactivó el Programa de Meditación Trascendental Impartido por la Fundación David Lynch de América Latina, dirigido a las y los estudiantes, en una primera etapa se implementó en siete planteles los cuales son: 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule, 25 Río Grande, 33 San Agustín Loxicha, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula y 61 San Bartolo Coyotepec, beneficiando a 3,448 estudiantes.

Diseño y publicación de la convocatoria del 40 Intercolegial

Se elaboró la convocatoria para el 40 intercolegial académico, cultural, deportivo y cívico, en su etapa regional. Se contará con la participación de más de 6,500 estudiantes del Estado. Se publicaron también los Anexos Técnicos de actividades deportivas. El objetivo de este encuentro es la convivencia entre los jóvenes estudiantes en beneficio de su salud y desarrollo personal y en comunidad.



Abanderamiento de 3 planteles

El día 24 de febrero se participó en la ceremonia de "Incineración, Reposición y Abanderamiento de Instituciones Educativas" que organiza el IEEPO, en el cual se repuso el Lábaro Patrio a tres planteles: 04 El Tule, 06 Putla y 29 Guichicovi.

Dichas actividades son implementadas para beneficio de la comunidad estudiantil del Istmo, Costa y Valles Centrales, así como para la clase trabajadora, administrativa y docente.

Visorias de deportistas destacados

En coordinación con la UABJO se encuentran en proceso las visorias de las y los estudiantes que sean deportistas destacados, para promocionarlos a los equipos representativos de la universidad y cursen sus estudios profesionales. Dos futbolistas de la rama femenil de sexto semestre del plantel 32 Cuilapam ya fueron seleccionadas: Ariadna López Hernández y Betzayda Cruz Merlín.

En coordinación con el Instituto del deporte en el Estado, y en el marco del Programa de Seguimiento Deportivo se promocionó a los padres de familia del club de baloncesto de dicho instituto, cuyo entrenador es el Prof. Rodrigo Martínez, la oferta académica del COBAO, para que las y los jóvenes más destacados se integren a nuestra institución y formen parte de las selecciones de cada plantel.

Activación física en los planteles

Con el objetivo fomentar la activación física y el deporte en nuestros estudiantes, así como de reducir el estrés laboral, mejorar el ambiente de trabajo y la autoestima, incrementar el rendimiento, así como mejorar la calidad de vida, se implementó el "Programa de Activación Física" en las oficinas centrales y en los planteles, con la participación de 1,600 estudiantes, docentes y administrativos, la activadora Gisela Reyes y Eduardo Toledo Valencia el programa fue muy exitoso.

Planteles beneficiados: 46 Tlacolula, 01 Pueblo Nuevo y 32 Cuilapam.



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Pláticas de vida saludable con la empresa Yakult y el Centro de Integración Juvenil

En coordinación con dichas instituciones se ofrecieron pláticas de vida saludable a 2,640 estudiantes en los distintos planteles del COBAO.

Planteles beneficiados: 44 San Antonio de la Cal, 11 Ejutla, 32 Cuilapam, 04 El Tule, 01 Pueblo Nuevo, 08 Huajuapam, 46 Tlacolula, 38 Tlaxiaco, 22 Huatulco, 39 Nazareno, 65 San Pedro Mártir, 61 San Bartolo, 34 San Antonino, 37 Tamazulapan y 45 Teotitlán.

Los temas impartidos con un enfoque hacia las actividades culturales y deportivas, fueron: Prevención de Adicciones a través de Hábitos Saludables; Prevención de la Violencia en el Noviazgo; Pentágono de la Salud; Ejercicio como parte de un Estilo de Vida Saludable; Prevención del Sobrepeso y la Obesidad; Componentes de una Sesión de Ejercicio Físico; Manejo de Estrés y Cómo Crear un Entorno Saludable; Alimentación Saludable; entre otros.

Dichas actividades son implementadas para beneficio de la comunidad estudiantil, así como para la clase trabajadora, administrativa y docente.

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA

PERIODO: OCTUBRE- DICIEMBRE 2022

Convenios de Colaboración Interinstitucional Celebrados

En el periodo octubre-diciembre 2022, se suspendió la firma de convenios de colaboración con instancias del sector público y privado.

Convenios de Colaboración con la Modalidad Mixta Autoplaneada

En el caso de la modalidad mixta autoplaneada, durante el periodo octubre-diciembre 2022 se suspendió la firma de convenios de colaboración con organismos del sector público y privado.

Convocatorias para los Procesos de la Admisión y Promoción Docente



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En diciembre de 2022, se recibieron concluidas al cien por ciento las metas del Departamento de Docencia e Investigación Educativa con el cumplimiento de los siguientes procesos:

Relación de avances de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento ciclo escolar 2022-2023

<i>Convocatorias</i>	<i>Meta</i>	<i>Resultado</i>
<i>Convocatoria del proceso de selección para la promoción a cargos con función directiva en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2022-2023.</i>	La convocatoria se publicó el 17 de enero de 2022.	Hubo tres registros que no procedieron por incumplimiento a la base "Primera. Requisitos para la participación", por lo tanto, la convocatoria quedó desierta.
<i>Convocatoria para la Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2021-2022.</i>	La convocatoria se publicó el 08 de febrero de 2022.	La lista nominal ordenada de resultados se conformó por 14 docentes que obtuvieron su cambio de categoría.

<i>Convocatoria para el proceso de admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2022-2023.</i>	La convocatoria se publicó el 14 de febrero de 2022.	La lista nominal ordenada de resultados se conformó de seis participantes, de los cuales, cuatro obtuvieron plazas vacantes de tiempo fijo para el ciclo escolar 2022-2023, en el evento público de asignación de plazas.
<i>Convocatoria para el proceso de autorización de cambios de centro de trabajo, Ciclo Escolar 2022-2023.</i>	La convocatoria se publicó el 25 de abril de 2022.	La lista nominal ordenada de resultados se conformó de 22 docentes a los cuales se les autorizó su cambio definitivo de centro de trabajo en 13 planteles.
<i>Convocatoria para el reconocimiento a la práctica educativa implementada durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), Ciclo Escolar 2022-2023.</i>	La convocatoria se publicó el 30 de mayo de 2022.	Resultado del proceso de valoración de dos comités el del COBAO y de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, 12 docentes recibieron medalla y diploma.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

<i>Convocatoria para la compactación de plaza docente, Ciclo Escolar 2022-2023.</i>	La convocatoria se publicó el 29 de septiembre de 2022.	La lista nominal ordenada de resultados se conformó de 28 docentes de los cuales 25 obtuvieron su compactación de plaza.
---	---	--

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

Convenios de Colaboración Interinstitucional Celebrados

De enero-marzo del 2023 del presente se firmaron 4 convenios de colaboración, algunos de los beneficios que se obtendrán son: becas nivel superior, descuento en inscripción, proyectos académicos colaborativos, préstamos de espacios para encuentros, etc.

Convenios de Colaboración con la Modalidad Mixta Autoplaneada

Derivado del convenio de colaboración para ser sede nacional de aplicación del examen general de competencias disciplinares con base al Acuerdo 286 ACREDITA con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C (CENEVAL) se llevó a cabo la primera aplicación de dicho examen el día DOMINGO 12 DE MARZO DEL 2023 en el Plantel 01 Pueblo Nuevo a 65 aspirantes inscritos en la plataforma www.ceneval.edu.mx, en el cual participa personal de la Coordinación de Educación Abierta con personal de CENEVAL para verificar el cumplimiento a las normas y protocolos para la aplicación de dicho examen.

En el trimestre de enero a marzo del 2023 del presente año, se ha realizado la firma de 11 convenios de colaboración el cual beneficia a personas de 17 años en adelante que deseen iniciar o concluir su bachillerato general en la modalidad mixta autoplaneada.

Gestión de becas para continuación de estudios en el nivel superior

Durante el primer trimestre del 2023, se difundieron, en los 68 planteles y 13 Centros de Educación Abierta, los convenios de colaboración vigentes, a fin de motivar al alumnado a solicitar una beca para continuar sus estudios de nivel superior. Se dio



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

trámite a dos solicitudes de beca dirigidas a universidades privadas, 1 con la Universidad Anáhuac Oaxaca, 1 con la Universidad Regional del Sureste.

40 Intercolegial 2023

En el periodo enero-marzo 2023 se redoblaron esfuerzos para mantener una comunicación constante con directoras y directores de los 68 planteles a fin de incentivar al estudiantado a participar en el 40 Intercolegial 2023, en sus etapas Intramuros y Regional.

Como resultados de estos esfuerzos, se logró que 2,092 estudiantes de 66 planteles participaran en la etapa Intramuros del 40 Intercolegial 2023, de los cuales 645 estudiantes obtuvieron su pase a la Etapa Regional.

De acuerdo con información del Departamento de Vinculación Educativa, para la etapa Regional del Concurso de Conocimientos del 40 Intercolegial COBAO 2023 se tendrá una participación numerosa en comparación con años anteriores:

Tabla comparativa del total de estudiantes participantes del Intercolegial

Año	Regiones					
	Valles	Costa	Istmo	Mixteca	Cuenca	TOTAL
2017	235	104	42	65	52	498
2018	239	114	44	68	59	524
2019	150	76	46	52	37	361
2020	169	93	55	53	38	408
2021	No se realizó por la pandemia					
2022	No se realizó la etapa Intramuros; de manera virtual se llevó a cabo la etapa Regional con una selección directa de 673 alumnos					
2023	167	132	129	128	89	645



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2020	169	93	55	53	38	408
2021	No se realizó por la pandemia					
2022	No se realizó la etapa Intramuros; de manera virtual se llevó a cabo la etapa Regional con una selección directa de 673 alumnos					
2023	167	132	129	128	89	645

Convocatorias para las Procesos de la admisión y promoción docente

En el trimestre de enero-marzo de 2023, se dieron cambios importantes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento para valorar la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del sistema educativo y con pleno respeto a sus derechos. En este primer semestre fueron publicadas cuatro convocatorias garantizándose con ello el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en el marco de la entrada en vigor del Marco Común Curricular de la Nueva Escuela Mexicana. Los procesos se han distinguido por un acompañamiento informativo continuo a docentes, así como, a directivos de planteles y responsables de CEA's para el cumplimiento de las metas de 2023.

Al primer trimestre del 2023 se han desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento a los siguientes procesos:

Relación de avances de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento ciclo escolar 2022-2023

Convocatorias	Fecha de publicación	Vacancia	Observación
Convocatoria del proceso de selección para la promoción a cargos con función directiva en Educación Media Superior, ciclo escolar 2023-2024.	La convocatoria se publicó el 09 de diciembre de 2022.	Fueron ofertadas 6 plazas vacantes. Dos más que el año pasado.	La convocatoria quedó desierta.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

<i>Convocatoria para el proceso de admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2023-2024.</i>	La convocatoria se publicó el 20 de febrero de 2023.	En la vacancia se ofertaron 189 horas, en 4 tipos de valoración para Formación para el trabajo	El aforo se agotó en las primeras 24 horas, con 52 participantes.
<i>Convocatoria para el proceso de autorización de cambios de centro de trabajo, Ciclo Escolar 2022-2023.</i>	La convocatoria se publicó el 07 de febrero de 2023.	Pendiente	La publicación de la vacancia está sujeta a la entrada en vigor del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en el ciclo escolar 2023-2024).
<i>Convocatoria para el proceso de autorización de cambios de centro de trabajo, Ciclo Escolar 2022-2023.</i>	La convocatoria se publicó el 07 de febrero de 2023.	Pendiente	La publicación de la vacancia está sujeta a la entrada en vigor del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en el ciclo escolar 2023-2024).
<i>Convocatoria para el reconocimiento a la práctica educativa, 2023.</i>	La convocatoria se publicó el 23 de enero de 2023.	N/A	<p>En este proceso se está dando un acompañamiento a docentes, así como a directoras y directores de planteles y responsables de CEA's,</p> <p>Por vez primera, se han realizado dos reuniones a distancia con aproximadamente 100 participantes cada una para brindar información sobre el proceso.</p> <p>Y se ha coadyuvado en las actividades de promoción.</p>



Actualización y formación continua para el personal docente

durante el periodo de comprende enero-marzo del 2023, se llevó a cabo el Programa de Formación Continua Enero 2023, que se realizó del 16 al 21 de enero de 2023, con el **Curso: "Fundamentos, principios y orientaciones del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior"**, en la modalidad presencial y en línea, con una duración de 40 horas.

Con el objetivo de brindar a las y los docentes del Colegio una introducción al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, como parte integral del Nuevo Modelo Educativo, que abordó los fundamentos, principios, orientaciones y elementos que lo constituyen con un enfoque teórico. La Universidad Anáhuac de Oaxaca fue la instancia formadora.

Se registraron 926 docentes y técnicos docentes del Sistema Escolarizado y de la Modalidad Mixta Auto planeada (SEA), en el link proporcionado a través de la Convocatoria que se publicó el 29 de noviembre de 2022, los cuales fueron distribuidos en 31 grupos, 10 en la modalidad presencial y 21 en la modalidad en línea. Asistieron a la capacitación 869 docentes que representa el 94% del total de docentes.

Estadística de registro, asistencia y acreditación.

Curso enero 2023 "Fundamento, Principios y Orientación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior"

Modalidad Presencial

Sede	Gpos.	Registro	Asistencia	Faltas	Acreditados	No acreditados
Pl. 01 Pueblo Nuevo	4	130	120	10	120	0
Pl. 02 Espinal	4	107	100	7	100	0
Pl. 03 Pinotepa Nacional	1	34	29	5	29	0
Pl. 07 Tuxtepec	1	29	26	3	26	0
Total	10	300	275	25	275	0



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Curso Enero 2023 "Fundamento, Principios y Orientación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior"

Modalidad en línea

Sede	Gpos.	Registro	Asistencia	Faltas	Acreditados	No acreditados
Plataforma	21	626	594	32	564	30
Totales	31	926	869	57	839	30

Cabe señalar, que se dio la oportunidad a 46 docentes de exentar la capacitación intersemestral por haber acreditado cursos ofertados por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), con un mínimo de 40 horas. Por lo anterior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca capacitó a un total de 915 docentes y técnicos docentes.

Docentes acreditados

Programa	Docentes Capacitados
Capacitación Docente Enero 2023	869
Programa de Formación Académica Continua (FAC)	
Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC)	46
Totales	915



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

PERIODO: OCTUBRE-DICIEMBRE 2022

Realizar visitas de supervisión a planteles.

Se realizó la visita por parte del personal del departamento de infraestructura con el fin de efectuar una inspección y/o supervisión de las distintas obras que se llevan a cabo en el Plantel: 54 Chiltepec.

Informe de acciones sustantivas de mayor relevancia

Durante este periodo se concluyeron las siguientes actividades:

- En el Plantel 19 Tolosa Donají, en el Municipio de Matías Romero se realizó la nivelación y acondicionamiento de la cancha de fútbol del plantel.
- En el Plantel 26 Juxtlahuaca, el Municipio junto con el Comité Pro-Mejora realizó la construcción de techado en la cancha de usos múltiples con una inversión de \$1,874,950.00.
- En el Plantel 36 Colotepec, gracias a la donación de materiales de iluminación y apoyo del Comité Pro-Mejora se instalaron ventiladores y se sustituyeron luminarias exteriores. El municipio y el Comité Pro-Mejora realizaron reparaciones en 3 secciones del bardeado perimetral dos afectados por el Huracán Agatha y uno afectado por la Tormenta tropical Medalline.
- En el Plantel 40 Bajos de Chila, el Municipio en conjunto con el Comité Pro-Mejora FUBAO culminó la construcción de un techado de la plaza cívica con una inversión de \$1,800,000.00.
- En el Plantel 46 Tlacolula, el Comité Pro-Mejora FUBAO rehabilitaron los núcleos de servicios sanitarios.
- En la Plantel 51 Soyaltepec, el municipio realizó la pavimentación de la calle del acceso principal al plantel.
- En el Plantel 53 San Pedro Mixtepec, el municipio y el Comité Pro-Mejora ejecutaron la construcción de techado y plancha de concreto hidráulico, con una construcción a base de columnas de concreto armado, con una inversión de \$60,000.00.
- En el Plantel 68 Mechoacán, el municipio realizó trabajos de limpieza y acondicionamiento en el plantel, así como la construcción de 118 m de barda perimetral (fachada principal del plantel).



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Avance de actividades en el periodo octubre -diciembre.

- En el Plantel 02 El Espinal, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) realiza reparaciones generales en los edificios dañados por los sismos de 2017, presenta un avance del 80% con una inversión de \$4,169,426.
- En el Plantel 24 Pochutla, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) realiza la construcción de 2 aulas didácticas con un avance del 60% con una inversión de \$400,000.00.
- En el Plantel 29 Guichicovi, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) realiza la construcción de 2 aulas didácticas y un núcleo de servicio sanitarios con un avance del 70%.
- En el Plantel 50 Yosondúa, el Municipio realiza la construcción de un núcleo sanitario en su segunda etapa con un avance del 50% .
- En el Plantel 51 Soyaltepec, el Municipio realiza trabajos de pavimentación en la colindante donde presenta un avance del 70% .
- En el Plantel 55 San José del Progreso, el Municipio ejecuta la rehabilitación de cuatro aulas didácticas y de dos núcleos sanitarios con un avance del 98%.

Página Web

Se atendieron **75 solicitudes de publicación web** de contenidos, mediante este procedimiento se pone a disposición de cualquier usuario con acceso a Internet el sitio web del Colegio de Bachilleres del estado de Oaxaca, en el cual se registraron **170,352** visitas durante el periodo correspondiente a octubre diciembre.

Sistema Integral del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (SICOB AO).

Se atendieron a través del sistema integral del colegio de bachilleres del estado de Oaxaca **2,351 solicitudes de servicio**, para pago de estudiantes activos y egresados, este sistema se encuentra vinculado con la página de la secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca.

Plataforma de Educación en línea del COBAO

Se realizó la implementación y soporte a la Plataforma de Educación en línea del COBAO. Para **34,500** estudiantes.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

Realizar visitas de supervisión a planteles.

Se realizaron visitas a los planteles por el personal del departamento de infraestructura con el fin de efectuar inspección y/o supervisión de las distintas obras que se llevan a cabo en los Planteles: 04 El Tule, 37 Tamazulápam, 39 Nazareno, 44 San Antonio de la Cal, 49 Teposcolula y 64 Xiacuí.

Durante este periodo se concluyeron las siguientes obras:

- En el Plantel 15 Unión Hidalgo, el municipio en conjunto con la empresa DELMEX realizó la pavimentación con concreto hidráulico de la carretera que conduce al plantel.
- En el Plantel 25 Río Grande, se concluyó el rastreo y limpieza de áreas verdes del plantel.
- En el Plantel 38 Tlaxiaco, el municipio realizó el rastreo y revestimiento del camino que conduce al plantel, así como limpieza de áreas verdes y cancha de futbol del plantel.
- En el Plantel 39 Nazareno, el COBAO llevó a cabo la limpieza y perforación de un pozo profundo.
- En el Plantel 44 San Antonio de la Cal, el municipio realizó la construcción de una cisterna de 10,000.00 lts.
- En el Plantel 45 Teotitlán de Flores Magón, el municipio junto con el Comité Pro-Mejora realizaron la impermeabilización de naves y alcantarillado para evitar el acumulo de aguas pluviales en la cancha techada.
- En el Plantel 51 San Miguel Soyaltepec, el municipio ejecutó la afinación y nivelación del terreno de la cancha de futbol.
- En el Plantel 55 San José del Progreso, la Agencia realizó la impermeabilización de losa de azotea (324.24 m²).
- En el Plantel 66 Puerto, el Comité Pro-Mejora realizó la nivelación de calle Lomas de San Pedro un tramo no pavimentado por medios mecánicos.

Avance de obras en el periodo.

- En el Plantel 13 Huautla de Jiménez, se realiza la introducción de la red sanitaria con un avance del 70%.
- En el Plantel 27 Miahuatlán, se colocó la primera piedra para la construcción de un aula de medios.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- En el Plantel 50 Yosondúa, el municipio ejecuta la construcción de núcleo sanitario en su segunda etapa con un avance del 50%.
- En el Plantel 51 Soyaltepec, el municipio realizan los trabajos de la segunda etapa de pavimentación de la calle Fidel Loyo con un avance del 70%.
- En el Plantel 53 San Pedro Mixtepec, el Municipio realiza la construcción de dos aulas didácticas.
- En el Plantel 57 Lo de Soto, el municipio realiza la construcción de un techado de la cancha de usos múltiples.
- En el Plantel 58 Reforma de Pineda, el municipio en conjunto con el Comité Pro-Mejora y COBAO realizaran una toma de corriente de 220 voltios, para poder instalar dos aires acondicionados y redistribuir la carga eléctrica de los equipos de cómputo.

Respecto a otras acciones se integraron y presentaron el Informe de Avance de Gestión del 4to trimestre del 2022 y el Avance de Gestión al segundo semestre del mismo ejercicio. De igual forma, se presentó el Informe final de Recursos Federales Transferidos del ejercicio 2022 ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, y el 4to. Informe Trimestral de los Recursos Federales Transferidos (RFT) del ejercicio 2022. También se rindieron los Informes Mensuales de Avances Físicos y Financieros (IMAFF) de los recursos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la Educación Media Superior, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2022, se presentó y se obtuvo la validación del 4to. Informe Trimestral del Artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos Federales 2022, ante la Dirección de Integración y Seguimiento a los Organismos Descentralizados Estatales de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Se integraron y publicaron los Reportes de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente a los programas 132-Formación con calidad y 200-Ampliación de la cobertura de la Educación Media Superior de enero a diciembre del 2022.

Página Web

Se atendieron **80 solicitudes de publicación web** de contenidos de oficinas centrales, mediante este procedimiento se pone a disposición de cualquier usuario con acceso a Internet el sitio web del Colegio de Bachilleres del estado de Oaxaca, en el cual se registraron **181,022** visitas durante el periodo correspondiente al primer trimestre.

Sistema Integral del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (SICOB AO).

Se atendieron a través del sistema integral del colegio de bachilleres del estado de Oaxaca **47,476 solicitudes de servicio** para pago de servicios de estudiantes activos y egresados vinculados con la página de la secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Inscripción y Reinscripción

Se desarrolló e implementó el **sistema de Inscripciones y Reinscripciones** para los estudiantes a ingresar al ciclo escolar 2023A con el cual se les dio atención a **32,860 estudiantes**.

Sistema Regional

Se desarrolló e implementó el sistema para el Registro de estudiantes al 40 Intercolegial 2023 en su etapa regional del área académica, deportiva, cultural y cívica atendiendo **6,366 participantes entre los 68 planteles**.

Reglamento Interno

En relación a la publicación del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) fue remitido al Titular de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal del Gobierno del Estado el 5 de diciembre de 2022 para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; sin embargo, a pesar de haberse enviado tres oficios más en alcance a esta dependencia para conocer la situación por la cual no se ha publicado, el No. DP/005/2023, el No. DP/141/2023 y el No. DP/0352/2023 recibidos el 30 de enero, el 23 de febrero y el 11 de abril del presente año respectivamente, aún no se tiene respuesta. Consecuentemente, el proceso de revisión del Manual de Organización, se encuentra pendiente en la Dirección de Modernización de la Secretaría de Administración hasta que entre en vigor el nuevo Reglamento Interno para su cumplimiento.

Estadística educativa del país en la plataforma F-911

Atendiendo las instrucciones de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública, **en el mes de octubre** se llevó a cabo, como cada año, el proceso de captación, integración y procesamiento de la **estadística educativa del país en la plataforma F-911** de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que abarca todos los niveles educativos, en él participaron los 68 planteles del sistema escolarizado del COBAO; la generación de la información estadística educativa del Colegio sirve no solo **para obtener los indicadores educativos** sino que a nivel estatal y nacional permite comparar y estudiar la situación educativa del país.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Los resultados de este esfuerzo nacional comienzan a dimensionarse a inicios del año y sirven para elaborar al análisis y comparativos educativos, dicha información permite analizar el impacto de la pandemia en el sector educativo; en el Colegio, al igual que el resto de los subsistemas, el principal problema fue la disminución de la matrícula. Será al inicio del próximo ciclo escolar, cuando se pueda medir y corroborar si se logró revertir la tendencia a la baja y si las tareas de difusión del COBAO como la mejor oferta educativa en los diferentes ámbitos educativos rindieron frutos.

El impacto de la pandemia afectó no solo a la población en materia de salud, sino que además trastornó la economía familiar y los sectores productivos provocando despidos, falta de ingresos y migración, entre otros.

De **enero a marzo** del presente año se calcularon los indicadores educativos del COBAO con base a los resultados de la información de la estadística escolar F-911, de los datos de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de egresados de secundaria del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO).

También se llevó a cabo la captura, integración y procesamiento de la estadística de **Bibliotecas** en la plataforma F-912 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) donde participaron los 29 planteles registrados y se dio de alta un nuevo plantel, el 26 Juxtlahuaca.

De igual forma se presentó el Informe del Presupuesto Basado en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), y se elaboró el Programa Operativo Anual 2023 (POA). Se llevó a cabo la afiliación, alta y baja de estudiantes de los 68 planteles y 13 centros de educación abierta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el semestre 2023-A, así como las altas y bajas de estudiantes para el **Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez**.

Respecto al primer trimestre del ejercicio 2023, se ha llevado a cabo la integración del 1er. informe trimestral del Artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos Federales 2023, ante la Dirección de Integración y Seguimiento a los Organismos Descentralizados Estatales de la Subsecretaría de Educación Media Superior, al igual que la integración del Informe de Avance de Gestión del 1er. trimestre de 2023. Por último, se revisaron las plantillas iniciales del Segundo Cuatrimestre del Sistema de Educación Abierta (Modalidad mixta autoplaneada) del 2023, así como la revisión y trámite de incidencias del semestre 2023-A del sistema escolarizado y del primer cuatrimestre del Sistema de Educación Abierta.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INFORME DE CONVENIOS



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Por medio de la coordinación interinstitucional con diferentes instituciones educativas, así como con organismos internacionales, empresariales y sociales, en 2023 el COBAO celebró convenios de colaboración para fomentar la excelencia educativa del estudiantado además de favorecer la transición entre niveles educativos e impulsar la capacitación continua de los trabajadores del Colegio.

Nombre	Objetivo	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
--------	----------	---------------------------------	------------------------	----------------------------	-------------



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LAS AMÉRICAS S. C.</p>	<p>El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto establecer las bases de colaboración InterInstitucional entre LAS PARTES, para impulsar, difundir, promover e implementar la capacitación a las y los estudiantes, trabajadores administrativos, docentes y de confianza del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así como capacitar multidisciplinariamente, implementando estrategias coordinadas de acuerdo a sus respectivas competencias y cuyo objetivo esencial es; proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos previstos en el orden jurídico mexicano y los instrumentos Internacionales en la materia, a través de cursos, talleres, conferencias, pláticas informativas, orientación y canalización, realizando actividades encaminadas a la protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de la "Cultura de la Paz y los Derechos Humanos", a través de desarrollo de proyectos y programas relacionados con la Investigación académica, capacitación y formación en materia de Derechos Humanos y la</p>	<p>INICIO: 27 de enero de 2023. VIGENCIA: 27 de enero 2025</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LAS AMÉRICAS S. C.</p>	<p>Desarrollar e implementar pláticas informativas para las y los estudiantes, personal administrativo, docente y de confianza de EL COBAO en temas como derechos, prevención del delito, adicciones, seguridad cibernética y trata de personas desde la óptica social, así como la divulgación de los programas de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas S.C.</p> <p>Presentar programas y desarrollar proyectos conjuntos tendientes a concientizar a la población estudiantil de los beneficios de prevenir la comisión de delitos y el respeto de los Derechos Humanos.</p> <p>Formular de común acuerdo la calendarización de actividades para los talleres.</p> <p>De común acuerdo el uso de instalaciones para la impartición de asesorías, cursos, talleres, capacitaciones, conferencias, foros, seminarios o cualquier otra actividad relacionada con el objeto de este convenio.</p> <p>Difundir en los medios escritos, electrónicos y visuales las actividades que se desarrollarán de manera coordinada.</p> <p>Al intercambio de información, textos especializados y material didáctico relacionado con la impartición de las actividades objeto del presente convenio.</p> <p>A brindar el acompañamiento cuando existan violaciones a los Derechos Humanos de las y los estudiantes de EL COBAO.</p>	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO.</p>
--	---	--	--	---	--



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	realización de trabajos conjuntos para la prevención y atención de violaciones de Derechos Humanos.				
--	---	--	--	--	--



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Instituto Euroamericano de Oaxaca</p>	<p>El presente convenio tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración para que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA proporcione asesorías, capacitación académica y actualización al personal de base y confianza de EL COBAO, en los términos y condiciones que más adelante se mencionan en el presente instrumento.</p>	<p>INICIO: 08 de marzo de 2023. VIGENCIA: 08 de marzo 2025</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca el Instituto Euroamericano de Oaxaca</p>	<p>Con el fin de verificar el cumplimiento del presente convenio, LAS PARTES se obligan a realizar cuatrimestralmente una junta de revisión y avances sobre el objeto del presente convenio, así como reuniones informativas con el personal, las cuales se convocarán por cualquiera de LAS PARTES con una anticipación de diez días previos a la fecha de la junta de revisión.</p>	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO.</p>
---	---	--	---	---	--



<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</p>	<p>El presente convenio tiene como objeto la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la capacitación profesional, la investigación, la extensión y difusión de la cultura, el deporte y los servicios de apoyo técnico, tecnológico y administrativo.</p>	<p>INICIO: 17 de marzo 23 VIGENCIA: 31 de diciembre 2028</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</p>	<p>acuerdan desarrollar actividades como las que de manera enunciativa más no limitativa se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de servicio social y/o prácticas profesionales. • Presentar programas y desarrollar proyectos conjuntos de capacitación y asesoramiento; fomento al emprendedor; investigación tecnológica; desarrollo comercial y productivo; difusión académica, en aquellos temas que sean de interés mutuo. • Asesoramiento, apoyo técnico e intercambiar servicios en las áreas de investigación, administración, documentación y difusión cultural. • Otras formas de colaboración que no se expresan en el presente documento y que sean acordadas por las partes. 	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO</p>
--	---	--	---	--	---



<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y La Universidad Tecnológica de los Valles Centrales</p>	<p>El objeto del presente convenio es establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en áreas académicas, de capacitación técnica, emprendimiento, difusión, desarrollo tecnológico, comercial y de proyectos productivos, vinculación, transferencia de tecnología, entre otros, para lo cual se signarán los convenios específicos que se requieran.</p>	<p>INICIO: 27 de marzo de 2023 VIGENCIA: 27 de marzo de 2025</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Universidad Tecnológica de los Valles Centrales</p>	<p>se obligan a celebrar por escrito convenios específicos de trabajo para colaborar en las actividades mencionadas en el presente convenio; mismos que deberán ser aprobados por las partes y agregados en su oportunidad como anexos al presente convenio.</p>	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO</p>
---	--	--	--	--	---



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Informe de Convenios de colaboración firmados para impartir servicios educativos en la Modalidad Mixta Autoplaneada, del 01 de enero al 31 de marzo del 2023

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración	Establecer las bases, bajo los cuales "EL COBAO" fungirá como sede de aplicación nacional en el proceso de aplicación del Examen para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General (ACREDITA-BACH), vía Acuerdo 286 y el diverso 02/04/2017 de la Secretaría de Educación Pública.	FIRMA: 20 de enero del 2023 VIGENCIA: 31 de diciembre del 2025.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C (CENEVAL)	EL COBAO se obliga a: Contar con al menos 05 espacios de aplicación con capacidad máxima de 40 sustentantes por cada grupo para el examen impreso; Verificar la información proporcionada por "EL CENEVAL" para atender el proceso de aplicación de los exámenes; Observar la normatividad de "EL CENEVAL" para la aplicación de los instrumentos de evaluación. Apoyar en todo momento a los auxiliares de aplicación designados por "EL CENEVAL" para el correcto cierre de actividades. CENEVAL se obliga a: Proporcionar la información necesaria que "LA SEDE DE APLICACIÓN NACIONAL" debe considerar para atender la aplicación de los exámenes; Enviar el material de aplicación a "LA SEDE DE APLICACIÓN NACIONAL", en caso de que la aplicación de los exámenes sea impresa; Pagar a "LA SEDE DE APLICACIÓN NACIONAL", la aportación económica de cada proceso de aplicación del examen, de conformidad con lo establecido en el convenio, así como lo correspondiente al apoyo del personal que participa en ella.	Se llevará a cabo la primera aplicación de dicho examen el día DOMINGO 12 DE MARZO DEL 2023 en el Plantel 01 Pueblo Nuevo a 65 aspirantes inscritos en la plataforma www.ceneval.edu.mx
Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración.	Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL COBAO impartirá Educación de Bachillerato General a las	FIRMA: 13 de enero del 2023.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Instituto estatal de	EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos a los 13 Centros de Educación Abierta; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las	Se realizará la difusión del convenio, actualmente de atende a 483 estudiantes



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	<p>personas que certifiquen su educación secundaria que proponga el "IEEA", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.</p>	<p>VIGENCIA: al 30 de noviembre del 2028.</p>	<p>Educación para Adultos (IEEA).</p>	<p>asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p>El IEEA se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Inscritos en los 13 centros de educación abierta.</p>
--	---	---	---------------------------------------	---	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración.</p>	<p>Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "El COBAO impartirá educación de bachillerato general a los afiliados y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), que</p>	<p>FIRMA: 15 de febrero del 2023</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y la Unión General Obrera Campesina Y Popular, A.C. (UGOCP)</p>	<p>El COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 04 Tuxtepec; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y</p>	<p>Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio, Se atiende actualmente a 31 estudiantes.</p>



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	<p>pertenezcan a "LA UGOCP", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la modalidad Mixta Autoplaneada.</p>	<p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.</p>		<p>porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p>UGOCP se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	
--	--	--	--	---	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración.</p>	<p>Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL IMPARTIRÁ educación de bachillerato general a los trabajadores de "EL MUNICIPIO" y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema, que proponga "EL MUNICIPIO", a efecto de que inicien o concluyan</p>	<p>FIRMA: 28 de febrero del 2023</p> <p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.</p>	<p>EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 08 Pueblo Nuevo; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y</p>	<p>Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio en la población de dicho municipio. Se atiende actualmente a 38 estudiantes.</p>



Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
	su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.			<p>reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p>EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; Integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	
Convenio de Colaboración.	Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de "EL MUNICIPIO" y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema, que proponga "EL MUNICIPIO", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.	<p>FIRMA: 28 de febrero del 2023</p> <p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.</p>	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Municipio de Oaxaca de Juárez.	<p>EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos a los Centro de Educación Abierta 03 El Tule, 08 Pueblo Nuevo y 13 Villa de Etla; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p>EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los</p>	Se realizará la difusión de los beneficios. Se atiende actualmente a 126 estudiantes.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

				materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	
--	--	--	--	--	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración.	Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL MUNICIPIO" impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de "EL MUNICIPIO" y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema, que proponga "EL MUNICIPIO", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.	FIRMA: 24 de marzo del 2023. VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Municipio de San Pedro Mixtepec.	EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación 14 Puerto Escondido; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales. EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un	Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio en la población de dicho municipio. Se atiende actualmente a 58 estudiantes.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

				máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	
--	--	--	--	--	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración.	Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de "EL MUNICIPIO" y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema, que proponga "EL MUNICIPIO", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.	FIRMA: 24 de marzo del 2023. VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Municipio de Santa María Colotepec.	EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación 14 Puerto Escondido; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales. EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio en la población de dicho municipio. Se atiende actualmente a 14 estudiantes.



Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración.	Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de "EL MUNICIPIO" y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema, que proponga "EL MUNICIPIO", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.	FIRMA: 31 de marzo del 2023. VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Municipio de Matías Romero Avendaño.	EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales. EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar; respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio en la población de dicho municipio. Se atiende actualmente a 335 estudiantes.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración.	Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL" impartirá educación de bachillerato general a los trabajadores de "EL MUNICIPIO" y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema, que proponga "EL MUNICIPIO", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.	FIRMA: 31 de marzo del 2023. VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Barrio de la Soledad.	EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales. EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio en la población de dicho municipio. Se atiende actualmente 77 estudiantes.

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
--------	--------	---------------------------------	------------------------	----------------------------	-------------



<p>Convenio de Colaboración.</p>	<p>Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL IMPARTIRÁ EDUCACIÓN DE BACHILLERATO GENERAL A LOS TRABAJADORES DE "EL MUNICIPIO" Y FAMILIARES DIRECTOS DE ÉSTOS (CÓNYUGES, HIJOS A PARTIR DE LOS 17 AÑOS Y PADRES), ASÍ COMO A JÓVENES DE 17 AÑOS Y ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD O VULNERABILIDAD EXTREMA, QUE PROPONGA "EL MUNICIPIO", A EFECTO DE QUE INICIEN O CONCLUYAN SU EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA MODALIDAD MIXTA AUTOPLANEADA.</p>	<p>FIRMA: 31 de marzo del 2023.</p> <p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Santo Domingo Petapa.</p>	<p>EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p>EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; Integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio en la población de dicho municipio.</p>
----------------------------------	--	--	---	---	---

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración.	Establecer las bases, procedimientos, términos y acciones bajo los cuales "EL IMPARTIRÁ EDUCACIÓN DE BACHILLERATO GENERAL A LOS	FIRMA: 31 de marzo del 2023.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el San Juan Guichicoví.	EL COBAO se obliga a: Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que	Se realizará la difusión de los beneficios de dicho convenio en la población de dicho municipio.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	<p>trabajadores de "EL MUNICIPIO" y familiares directos de éstos (cónyuges, hijos a partir de los 17 años y padres), así como a jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema, que proponga "EL MUNICIPIO", a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta Autoplaneada.</p>	<p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2024.</p>		<p>el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p>EL MUNICIPIO se obliga a: En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; Integrar grupos de nuevo Ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se atiende actualmente 38 estudiantes.</p>
--	--	--	--	--	---



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INFORME DE BECAS

Durante los meses de enero a febrero se llevó a cabo la atención para pagos correspondiente al bimestre Enero-Febrero 2023, así como la atención a alumnos rezagados que no pudieron acudir en las fechas originales de programación de los dos últimos bimestres del ejercicio 2022 (septiembre-octubre y noviembre-diciembre 2022).

Por otro lado, atendiendo las indicaciones de la Oficina de Representación de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en el Estado de Oaxaca, se notificó a los 68 planteles del Colegio el proceso de bancarización del pago de la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, el cual consiste en la entrega de tarjetas físicas de la institución liquidadora del Banco del Bienestar, a partir de la que se estará recibiendo la beca a partir del ejercicio 2023. Cabe señalar que el proceso de bancarización únicamente se llevará a cabo a lo largo del ejercicio, específicamente en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre y se estará indicando a los planteles el momento en el que sus estudiantes podrán recolectar la tarjeta conforme la Oficina de Representación notifique al subsistema COBAO.

Asimismo, en el mes de febrero, se hizo del conocimiento de los 68 planteles el calendario de pagos de la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio actual, en el que se hace mención de que existirán tres pagos, siendo el primero a partir de febrero, el segundo desde el mes de junio y, el tercero, desde el mes de noviembre.

Por último, es de suma importancia mencionar que el día 31 de marzo se concluyó con la carga de la matrícula de los 68 planteles y 13 centros de educación abierta en la plataforma SINOB, sumando un total de 36,387 estudiantes, actualizando al 100% los estudiantes registrados en el programa.